



REF: Aprueba Bases de Licitación y Nombra Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas para la ejecución del proyecto "REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO SECTORES MINAS DE LEUQUE, CAÑA DULCE Y PURALIHUE, COMUNA DE TREHUACO".

TREHUACO, 04 JUL 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0344/

VISTOS:

- La Resolución Exenta N°137 de fecha 14.03.2022 que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto "REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO SECTORES MINAS DE LEUQUE, CAÑA DULCE Y PURALIHUE, COMUNA DE TREHUACO".
- Las Bases y Términos de Referencia para la Licitación de la ejecución del proyecto "REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO SECTORES MINAS DE LEUQUE, CAÑA DULCE Y PURALIHUE, COMUNA DE TREHUACO".
- La ley 19.886 de compras y contratación pública.
- Las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades
- y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

- La necesidad de ejecutar el proyecto para cumplir con los objetivos por los cuales fue postulado.

DECRETO:

- APRUEBESE las presentes bases para el llamado a Licitación del Proyecto "REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO SECTORES MINAS DE LEUQUE, CAÑA DULCE Y PURALIHUE, COMUNA DE TREHUACO".

2. NOMBRESE Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas y propuesta de adjudicación, conformada por los siguientes funcionarios o quienes les subroguen, según corresponda, para los procedimientos que debe realizar esta comisión en el marco de la presente licitación.

Funcionario	Rut	Cargo
Viviana Andrea Leiva Placencia	██████████	Administradora Municipal
Mauricio Esteban Flores Huenteo	██████████	Director de Obras
Eduardo F. J. Riquelme Ulloa	██████████	Director de Secplan
Gabriel Eduardo Fuentealba Figueroa	██████████	Profesional Apoyo Secplan

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
V. P. MONITOREO / ASESOR JURIDICO
*DISTRIBUCION:
Sección (1), Administración (1), DOM (1), Oficina de Transparencia (1), Arch. Decretos (1)